

28 de abril: Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Avances y desafíos en la prevención y el reconocimiento al sector de la Salud

Cada 28 de abril se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, una fecha establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para recordar a todas aquellas víctimas de accidentes y enfermedades laborales. A pesar de los avances normativos y la implementación de protocolos, persisten los accidentes, enfermedades y la mortalidad laboral, ocasionados por múltiples factores, entre ellos, la falta de implementación efectiva de medidas de seguridad en los entornos laborales y en los lugares donde confluyen riesgos y peligros durante la jornada.

Según la OIT, cada año fallecen aproximadamente 2.93 millones de trabajadores a causa de condiciones relacionadas con el trabajo. En Colombia, durante el primer trimestre de 2023 se reportaron 136.299 accidentes laborales, lo cual representa un incremento del 22,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, en 2022 se diagnosticaron y calificaron cerca de 32 mil casos de enfermedades laborales. Estas cifras reflejan la urgencia de fortalecer las acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Ante este panorama, surgen interrogantes relevantes que invitan a la reflexión sobre los actores y escenarios que deben comprometerse con la prevención: ¿Las responsabilidades recaen únicamente en las empresas? ¿Es necesario un ajuste curricular desde la academia para incorporar una visión más integral sobre la seguridad laboral? ¿Deben integrarse estos temas desde la educación básica? ¿El Estado debe ejercer una mayor vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa vigente?

Colombia cuenta con un marco normativo claro en materia de prevención de la mortalidad, los accidentes y las enfermedades laborales. No obstante, persiste una tendencia a buscar culpables en lugar de asumir responsabilidades compartidas, así como una baja inversión en la implementación de medidas eficaces que permitan salvaguardar la vida de los trabajadores. En varios casos, las estrategias de seguridad laboral se reducen al mínimo esfuerzo, lo que genera un impacto directo en la protección de los derechos laborales.

Particular atención merece el talento humano en salud, uno de los sectores más expuestos y vulnerables. A menudo se percibe erróneamente que estos profesionales están exentos de enfermar o accidentarse por pertenecer al gremio



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331

de la salud. Sin embargo, enfrentan condiciones salariales adversas que no corresponden a la importancia ni a la complejidad de su labor.

Históricamente, el talento humano en salud ha aceptado condiciones precarias como una forma de garantizar el sustento familiar. La responsabilidad de mejorar estas condiciones posiblemente puede tener responsabilidades tanto en empleadores como en el Estado, quienes deben asegurar una asignación salarial justa y equitativa. De igual forma, es obligación del sistema de salud fomentar entornos laborales dignos que valoren el compromiso de estos profesionales.

Es indispensable un compromiso real y articulado entre empresas, instituciones académicas, el Estado y la sociedad. Solo mediante acciones integrales y sostenidas será posible construir entornos laborales más seguros, justos y dignos.

Adicionalmente, es necesario que la relación entre la organización, el trabajo y el ser humano trascienda el cumplimiento normativo. Aunque las empresas y los sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo desarrollan políticas y procedimientos, frecuentemente se omite un aspecto fundamental: la humanización del trabajo. El reconocimiento de la persona como sujeto activo que busca bienestar económico, emocional y profesional debe ser el eje de toda estrategia laboral.

El trabajo debe constituirse en un factor protector, que respalde al trabajador durante momentos críticos de su vida, y no solo en un medio para cumplir metas empresariales. En ese sentido, la seguridad y salud en el trabajo debe asumirse como un mecanismo de bienestar integral, en el que el aspecto psicológico del trabajador sea prioritario, considerando su desarrollo laboral, social y emocional.

La prevención de riesgos debe entenderse como una inversión estratégica orientada al desarrollo sostenible. Para ello, se requiere articular acciones entre los sectores empresarial, gubernamental, académico y social, promoviendo una cultura de corresponsabilidad que genere entornos laborales saludables.

En el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, resulta preocupante que, según el último informe de seguimiento de la Agenda 2030, solo se haya avanzado en el 20% de sus metas y que, de continuar con el ritmo actual, muchas de ellas no se alcancen. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más afectados se encuentran el ODS 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

América Latina y el Caribe, como región marcada por profundas desigualdades, enfrenta un desafío ineludible en su compromiso con el desarrollo. En este contexto,



Colombia, como Estado miembro, debe avanzar en la implementación efectiva de los Convenios 155 y 187 de la OIT, con el objetivo de garantizar condiciones laborales justas, seguras y dignas, especialmente para el talento humano en salud, que continúa siendo uno de los sectores más expuestos y estratégicos del país.

Con la Colaboración de:

Claudia Isabel Rojano Rodríguez

Coordinadora del Comité Permanente en Condiciones Laborales y Salariales de la Comisión Nacional de Políticas Públicas de Colpsic.

Referencias

- Consejo Colombiano de Seguridad. (2023, junio 6). Accidentes laborales en el país aumentaron en el primer trimestre del año. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/accidentes-laborales-en-el-pais-aumentaron-en-primer-trimestre-del-ano-584362>
- Ministerio del Trabajo de Colombia. (2023, abril 28). En 2022 se reportaron 32.000 casos de enfermedades laborales en Colombia. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/en-2022-se-reportaron-32000-casos-de-enfermedades-laborales-en-colombia>
- Organización Internacional del Trabajo. (2023, abril 28). Casi 3 millones de personas mueren al año por accidentes y enfermedades laborales. OIT. <https://www.ilo.org/resource/news/nearly-3-million-people-die-work-related-accidents-and-diseases>



Carrera 19 No. 84 - 49.
Antiguo Country
Bogotá, D.C. Colombia



colpsic@colpsic.org.co
www.colpsic.org.co



(601) 745 14 70



SC-2001331